

THINKSMART, S.A.
C/ Ortega y Gasset 25, 2ºC
28006. Madrid

En Madrid, a 27 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "THINKSMART, S.A."

Estimado Socio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Compañía, por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "THINKSMART, S.A." (la "**Compañía**") que se celebrará por medio de videoconferencia con imagen y sonido en directo el próximo día 10 de enero de 2021, a las 11:00 horas, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "**RDL 8/2020**"), de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.*
- 2. Ruego y preguntas.*
- 3. Apoderamiento para elevar a público los acuerdos anteriores.*
- 4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el citado artículo 40.1 del RDL 8/2020, la Administración Concursal ha decidido que la asistencia y celebración de la presente Junta General de Socios se lleve a cabo, exclusivamente, mediante el empleo de medios electrónicos y telemáticos de comunicación a distancia que permitan la conexión a tiempo real, esto es, por medio de videoconferencia con imagen y sonido en directo mediante la plataforma tecnológica denominada "Zoom".

Dicho lo anterior, la asistencia telemática a la presente Junta General de Socios se sujetará a las siguientes reglas básicas:

- **Conexión y asistencia:** Los Socios (o, en su caso, sus representantes) deberán acceder a la plataforma “Google Meet” accediendo a través del enlace que facilitara la Administración Concursal entre las 11:00 horas y las 11:30 horas del día de celebración de la Junta.
- **Voto:** Los Socios que asistan, presentes o debidamente representados, telemáticamente a la Junta General podrán emitir su voto en directo en el momento en que así lo indique el Presidente de la Junta General de Socios a la hora de someter a la votación los puntos incluidos en el orden del día.

Para cualquier duda y/o cuestión que le pudiera surgir al respecto, pueden contactar con esta Administración Concursal en el teléfono 91 578 13 53 o al correo thinksmartsa.comunicaciones@quabbalaconcursos.com (A la atención de la Administración Concursal).

Atentamente,

D. Rubén García-Quismondo Pereda

Administración Concursal de THINKSMART, S.A.